



DECRETO ALCALDICIO N° 2934

AUTORIZA LANZAMIENTO DISCO MUSICAL DEL INTEGRANTE ALEXIS SOGAN EN SECTOR SKATE PARK EMPLAZADO EN PARQUE COMUNAL DE SECTOR EL ESFUERZO.

REQUINOA,

09 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Juvenil Requien, para realizar lanzamiento de disco musical del Integrante Alexis Sogan, en sector Skate Park emplazado en parque comunal de sector El Esfuerzo de la comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Juvenil Requien para la realización de Lanzamiento de Disco Musical a nombre de Alexis Sogan de la comuna de Requinoa, el día Sábado 15 de Enero de 2022.

HORARIO : Desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas .

Exento de derechos municipales.

Déjese establecido, que la entidad organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Leonardo Alvarez González , Cédula de Identidad [REDACTED] Tesorero.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/Apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)